

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.



DICIEMBRE 2018

I.	Índice	2
II.	Identificación de la Sociedad	3
III.	Descripción del ámbito de negocios	4
IV.	Propiedad y Acciones	6
V.	Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	7
VI.	Administración y personal	8
VII.	Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades	9
VIII.	Información sobre hechos relevantes o esenciales	9
IX.	Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores	9
X.	Declaración de Responsabilidad	10
XI.	Informe de los Auditores Externos	11
XII.	Estados Financieros 2018	13

II. Identificación de la Sociedad

a) Identificación básica:

Razón Social	: Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.
Domicilio legal	: Avenida Alonso de Córdova 4355, Oficina 703, Vitacura, Santiago, Chile
Rol Único Tributario	: 76.963.034-1
Tipo de entidad	: Administradora General de Fondos

b) Documentos constitutivos:

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2018 como Sociedad Anónima Especial, por escritura pública de fecha 12 de septiembre del año 2018, otorgada por la notaría de Santiago de Don Raúl Undurraga Laso. El 30 de noviembre del año 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la Sociedad según Resolución Exenta N° 5490. La legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de diciembre de 2018, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 94124 número 48306 del año 2018. La sociedad se encuentra regulada por la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Información de Contacto:

Dirección	: Avenida Alonso de Córdova 4355, Oficina 703, Vitacura, Santiago, Chile.
Teléfono	: (56 2) 2396 6500
Sitio Web	: www.linkcapitalpartners.com
Nombre de contacto	: Cristián Letelier
Email	: cletelier@linkcp.cl
Teléfono de contacto	: (56 2) 2396 6500

III. Descripción del ámbito de negocios

a) Información histórica de la entidad

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. en adelante la “Sociedad”, es una sociedad anónima especial, regulada por la Ley N° 20.712, constituida-en conformidad con los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046-mediante escritura pública de fecha 12 de septiembre del año 2018, otorgada por la notaría de Santiago de Don Raúl Undurraga Laso. Link Capital Partners Administradora General de Fondos SA. obtuvo su autorización de existencia por Resolución Exenta N° 5.490 el 30 de noviembre de 2018 por la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, en lo que refiere al artículo N° 3 de la Ley N° 20.712, así como también las actividades complementarias al giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Sector Industrial

La Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros, y fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad participa en la industria de fondos de inversión, la que a septiembre de 2018 se encuentra representada por 54 Sociedades Administradoras Generales de Fondos. Estas Sociedades, en total administran un 413 fondos de inversión. Los activos administrados por los fondos de inversión de la industria, a septiembre del 2018, ascienden a US\$ 27.357 millones.

c) Actividades y Negocios

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio 2018 no cuenta con fondos administrados. Sin embargo, a la fecha, la sociedad se encuentra en proceso de inscripción de su primer fondo de inversión público.

d) Propiedades e Instalaciones

La Sociedad cuenta con sus instalaciones en Avenida Alonso de Córdova 4355, Oficina 703 de la comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

e) Factores de Riesgo

La Sociedad, para realizar una correcta administración y gestión sobre los riesgos, a los que se encuentra expuesta, ha definido y desarrollado cada uno de los riesgos en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno. Este manual se encuentra basado en la Circular N° 1.869 de fecha 15 de febrero del año 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los riesgos a los que se expone la Sociedad son los siguientes:

- Riesgo Operacional: Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de actividades del negocio de una Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. De este riesgo derivan el riesgo operacional externo, interno y de custodia.
- Riesgo Jurídico: Corresponde a aquel riesgo que se presenta en los actos y contratos que materializan las inversiones de los Fondos administrados por la Administradora, o que afecten los activos en que los Fondos invierten.
- Riesgo Tecnológico: Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos.
- Riesgo de Liquidez: Exposición de la Administradora o de un Fondo administrado por ésta, a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata, dividiéndose este riesgo en riesgo de financiamiento o de mercado.
- Riesgo crediticio: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y condiciones que estipula un contrato o convenio, tanto de la Administradora y/o de sus Fondos. Este riesgo se puede dividir en riesgo crediticio del emisor, de la contraparte o de los inversionistas.
- Riesgo de mercado: Corresponde a una potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. El riesgo de mercado abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

IV. Propiedad y Acciones

a) Propiedad:

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura de propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	RUT	N° de acciones Suscritas	N° de acciones pagadas	% de propiedad
Link Capital Partners SPA	76.825.265-3	9.999	5.740	99,99
Inversiones Beto SPA	76.899.799-3	1	1	0,01
TOTAL		10.000	5.741	100

El controlador de la Sociedad es Link Capital Partners SPA, con el 99,99% de participación, y sus socios son:

Socio	RUT	% de participación
Inversiones Monte Parioli Limitada	76.304.640-0	22,0
Asesorías e Inversiones Evanston Limitada	76.141.050-4	22,0
El Paso de la Alfalfa Inversiones Limitada	76.219.418-K	16,4
Asesoría e Inversiones Campanario Limitada	76.061.311-8	16,4
Inversiones Pebble Beach Ltda	76.219.388-4	16,4
Inversiones Beto SpA	76.899.799-3	6,8

b) Acciones, sus características y derechos

Política de dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de La Sociedad, determinará el porcentaje de las utilidades líquidas que repartirá como dividendo entre los accionistas. Salvo acuerdo diferente adoptado en la junta mencionada anteriormente, la Sociedad repartirá a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

V. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el directorio.

- i. Número de Personas por Género: 5 directores hombres.
0 directores mujeres.
- ii. Número de Personas por Nacionalidad: 5 directores de nacionalidad chilena.
0 directores de nacionalidad extranjera.
- iii. Número de Personas por Rango de Edad: 2 directores entre 30 y 40 años.
3 directores entre 41 y 50 años.
- iv. Número de Personas por Antigüedad: 5 directores por menos de 3 años.

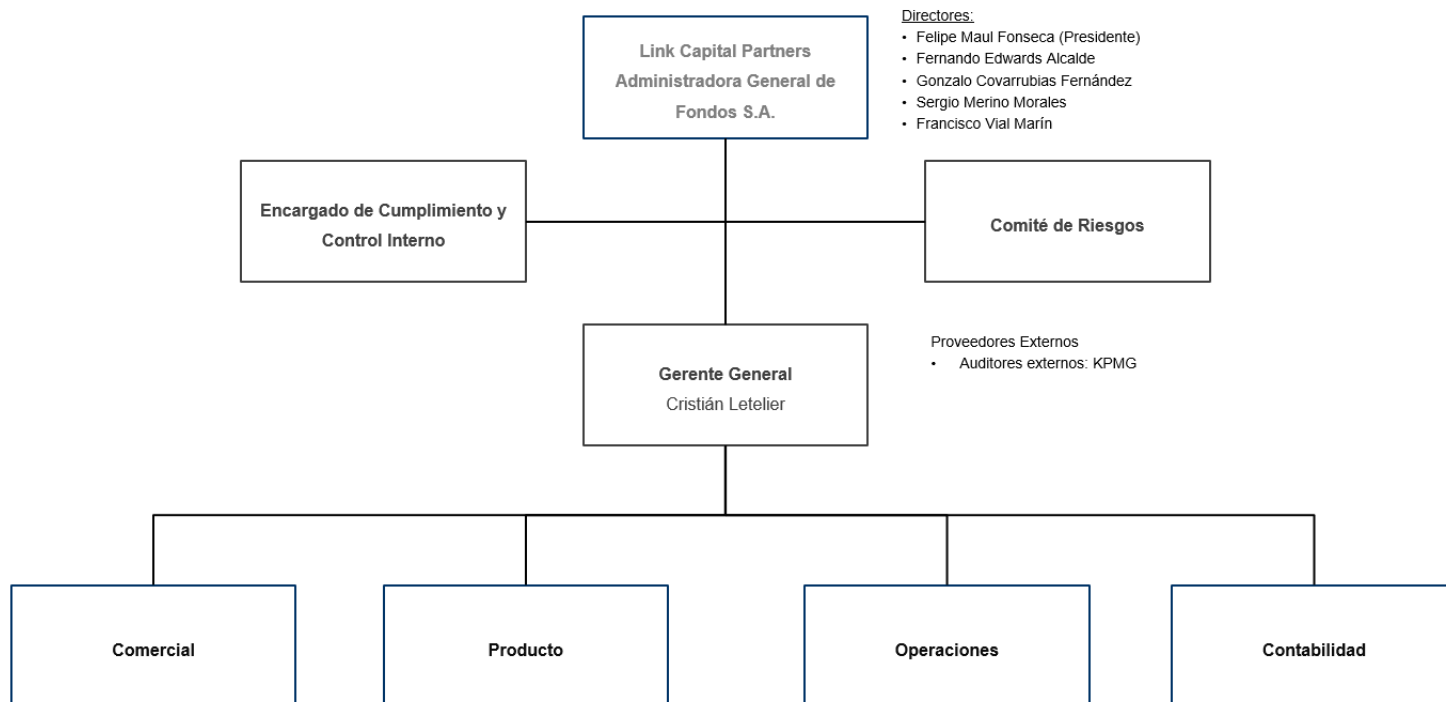
b) Diversidad de la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.¹

- i. Número de Personas por Género: 1 hombre.
1 mujer.
- ii. Número de Personas por Nacionalidad: 2 personas de nacionalidad chilena.
- iii. Número de Personas por Rango de Edad: 1 persona entre 30 y 40 años.
1 persona entre 41 y 50 años.
- iv. Número de Personas por Antigüedad: 2 personas por menos de 3 años.

¹ Corresponde al personal de la Administradora al 01 de enero de 2019.

VI. Administración y personal

a) Organigrama:



b) Información relativa al Directorio:

El directorio está conformado por 5 directores, los cuales durarán en sus cargos por un período de tres años, el que deberá renovarse totalmente.

i. Integrantes del Directorio:

Nombre	RUT	Profesión u Oficio	Cargo	Fecha de nombramiento	Fecha de cesación del cargo
Felipe Ignacio Maul Fonseca	15.366.139-1	Ingeniero Civil	Presidente	12/12/2018	-
Fernando Edwards Alcalde	9.842.736-8	Ingeniero Comercial	Director	12/12/2018	-
Gonzalo Covarrubias Fernández	9.919.524-K	Ingeniero Comercial	Director	12/12/2018	-
Sergio Ismael Merino Morales	13.657.372-1	Ingeniero Civil	Director	12/12/2018	-
Francisco Javier Vial Marín	16.100.119-8	Abogado	Director	12/12/2018	-

El cargo de director no es remunerado a la espera de lo que decida la próxima Junta de Accionistas.

Los servicios de auditoría son contratados con KPMG Auditores Consultores Limitada, honorarios que, para la emisión de los Estados Financieros Auditados, ascienden a 150 Unidades de Fomento.

c) Información relativa a los Ejecutivos Principales

Nombre	RUT	Profesión u Oficio	Cargo	Fecha de nombramiento
Cristián Letelier Braun	12.232.575-K	Ingeniero Civil	Gerente General	12/12/2018
Bernardita Barberis Balbontín	15.135.010-0	Ingeniero Comercial	Gerente Distribución	01/01/2019

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

VII. Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades.

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2018, no cuenta con empresas subsidiarias, asociadas, coligadas o inversiones en otras sociedades.

VIII. Información sobre hechos relevantes o esenciales.

Con fecha 15 de enero de 2019, se acepta la renuncia de don Francisco Javier Vial Marín como director, y se designa a don Juan Ignacio Montes Labarca como director de la Sociedad, quedando el directorio conformado por los señores Felipe Maul Fonseca, Fernando Edwards Alcalde, Gonzalo Covarrubias Fernández, Sergio Merino Morales y Juan Ignacio Montes Labarca. Por otra parte, con misma fecha anteriormente señalada, la Sesión de Directorio, acordó fijar y aprobar la Política General de Habitualidad para Operaciones Ordinarias con Partes Relacionadas.

IX. Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen comentarios o proposiciones por parte de los accionistas de la Sociedad, en relación con la marcha de los negocios, en cuanto a que la Sociedad fue recientemente aprobada por la CMF.

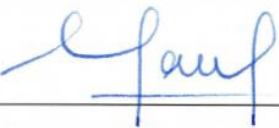
X. Declaración de Responsabilidad

Razón Social: Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

RUT: 76.963.034-1

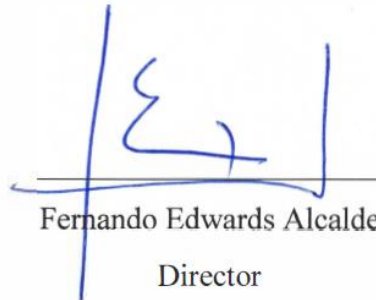
Por medio de la presente, se ratifica que, por sesión de directorio, celebrada con fecha 26 de marzo de 2019, los Directores y el Gerente General de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., tomaron conocimiento y se declaran responsables por la veracidad de la información presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros



Felipe Maul Fonseca
Presidente Directorio

15.366.139-1



Fernando Edwards Alcalde
Director

9.842.736-8



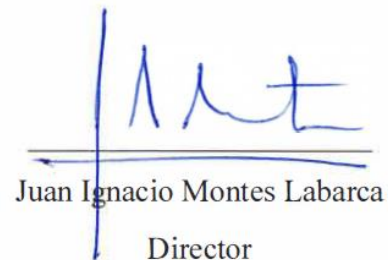
Gonzalo Covarrubias Fernandez
Director

9.919.524-K



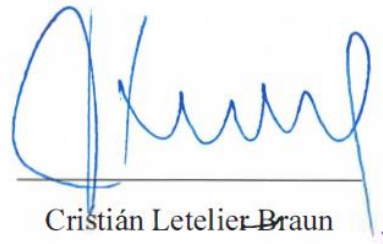
Sergio Merino Morales
Director

13.657.372-1



Juan Ignacio Montes Labarca
Director

14.120.182-4



Cristián Letelier Braun
Gerente General

12.232.575-K

XI. Informe de los Auditores Externos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjunto de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de septiembre 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Constitución Sociedad

Tal como se señala en Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. fue constituida con fecha 12 de septiembre de 2018, y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de noviembre de 2018.



Ernesto Guzmán V.

Santiago, 26 de marzo de 2019

KPMG Ltda.

XII. Estados Financieros 2018

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo (Método directo)

Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

	Nota	31/12/2018 M\$
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	287.000
Otros activos financieros corrientes	(7)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8)	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	50
Otros activos no financieros corrientes		-
Activos corrientes totales		287.050
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	(9)	-
Activos por impuestos diferidos	(12)	-
Total de activos no corrientes		-
Total de Activos		287.050
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	(10)	9.924
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	-
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	-
Pasivos corrientes totales		9.924
Totales de pasivos		9.924
Patrimonio		
Capital emitido	(14)	287.050
Resultados acumulados		(9.924)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		-
Participaciones no controladoras		-
Patrimonio total		277.126
Total Patrimonio y Pasivos		287.050

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Estado de Resultado

		12/09/2018
		31/12/2018
	Nota	M\$
Ingreso /(Pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	-
Ganancia bruta		-
Gastos de administración	(15)	(9.924)
Diferencias de cambio		-
Ganancias , de actividades operacionales		(9.924)
Ingresos financieros		-
Diferencia de cambio		-
Ingreso /(Pérdida) antes de impuesto		(9.924)
Beneficio por impuestos a la ganancias	(12)	-
Ingreso /(Pérdida) después de impuesto		(9.924)
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		(9.924)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-
Ingreso /(Pérdida)		(9.924)

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018

	Capital Emitido	Capital por enterar	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 12.09.2018	500.000	(500.000)	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(9.924)	(9.924)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral (subtotal)	-	-	-	(9.924)	(9.924)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	287.050	-	-	287.050
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	287.050	-	(9.924)	277.126
Saldo final 31.12.2018	500.000	(212.950)	-	(9.924)	277.126

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO

(Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	12/09/2018
	31/12/2018
	M\$
Nota	
Flujos de efectivo originados por /(utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Otros cobros por actividades de operación	-
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Flujos de efectivo originados por /(utilizados en) actividades de operación	<u>-</u>
Flujos de efectivo originados por /(utilizados en) actividades de inversión	
Intereses recibidos	-
Otras entradas (salidas)	-
Flujos de efectivo originados por /(utilizados en) actividades de inversión	<u>-</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiación	
Importes procedentes de Emisión de Acciones	(14) 287.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-
Flujos de efectivo originados por actividades de financiación	<u>287.000</u>
Aumento /(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	(6) <u>287.000</u>

Nota 1 – Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 12 de septiembre de 2018 según repertorio N°5782-18.

Por resolución exenta N° 5.490 del 30 de noviembre de 2018 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

La Sociedad, es una sociedad anónima especial sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y tiene como objetivo exclusivo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 703, comuna de Las Condes, Santiago, Chile. El RUT de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. es el 76.963.034-1.

Nuestros estados financieros son auditados por KPMG auditores consultores Ltda., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
93.458.000-1	Link Capital Partners SpA	9.999	99,99%
76.899.799-3	Inversiones Beto SpA	1	0,01%

Nota 2 - Principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), prevaleciendo estas últimas por sobre las NIIF.

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de los Directores de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados en sesión de directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2019.

2.2 Período cubierto

Los estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018.

Nota 2 – Principales políticas contables, continuación:

2.3 Base de Medición

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos Activos y Pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

2.4 Moneda funcional y presentación

Estos Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (M\$).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajustables o moneda extranjera se han convertido a pesos a la paridad vigente al cierre del ejercicio:

		31/12/2018
		\$
Dólar	USD	694,77
Unidades de Fomento	UF	27.565,79
Euro	EUR	794,75

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Al 31 de diciembre de 2018 la sociedad no presenta saldos en este rubro.

2.8 Activos y Pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

(ii) Clasificación de los instrumentos financieros

De acuerdo a IFRS 9 la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos:

- Los activos son mantenidos dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar los flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del instrumento dan origen en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y Pasivos financieros, continuación

b) Instrumentos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el estado de resultados integrales en el rubro “Resultados por instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultados integrales.

c) Instrumentos financieros a valor razonable con efectos en patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

(iii) Bajas

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o expiradas.

(iv) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y Pasivos financieros, continuación

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(v) Identificación y medición de deterioro

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y Pasivos financieros, continuación

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y Pasivos financieros, continuación

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2018, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos

El impuesto a la renta de primera categoría al cierre del ejercicio se reconoce sobre la base de la renta líquida imponible determinada de conformidad a la legislación tributaria vigente, reconociendo el gasto por este concepto.

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

Las tasas aplicadas para la determinación de los impuestos diferidos son las siguientes:

Año	Parcialmente Integrado
2016	24,0%
2017	25,5%
2018	27,0%

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.10 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y
- la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto.

Remuneraciones y Comisiones

La Sociedad reconoce, en el estado de resultados integrales y en el momento que se devengan, los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, y las comisiones cobradas a los partícipes que rescaten con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre del 2018, la sociedad no presenta ingresos por este concepto.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.12 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

Nota 17 - Contingencias y juicios

Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

Nota 2 – Principales políticas contables (continuación)

2.14 Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

2.15 Dividendo mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de las Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de las acciones emitidas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo ascendente al 30% de sus utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

Este pasivo se registra en el rubro otras provisiones a corto plazo y el movimiento del año se registra en el Estado de Cambios Patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2018, no se provisionaron dividendos mínimos por contar con pérdidas del ejercicio.

Nota 3 – Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

a) Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones y enmiendas de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2018.

- (i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 – Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

a) Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes, continuación

(ii) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Nota 3 – Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

a) Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes, continuación

(iii) Análisis del impacto de implementación NIIF9, NIIF 15 y NIIF 16

(iii.1) NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, entre otros).

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, deudores comerciales y las inversiones de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Administración ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la Norma NIIF 9 durante el 2018 no tiene un impacto significativo en los estados financieros.

(iii.2) NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera unos análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El nuevo estándar se basa en el principio que la Sociedad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

La administración luego de la revisión de sus fuentes de ingresos y una vez evaluados los 5 pasos establecidos en la norma, ha evaluado que las comisiones de intermediación cumplen las condiciones para ser reconocidas en un momento del tiempo, por lo cual, la contabilización en base devengada con la cual se están reconociendo los ingresos no difiere de lo estipulado en NIIF 15.

Nota 3 – Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

a) Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes, continuación

La Administración considera que no existen efectos contables significativos que afecten los estados financieros.

(iii.3) NIIF 16 “Arrendamientos”

La Sociedad adoptará Norma NIIF 16 Arrendamientos a contar del 1 de enero de 2019. Esta Norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración considera que la aplicación de esta norma, no tendrá efectos contables significativos en sus estados financieros.

Nota 4 – Cambios Contables

Durante el presente ejercicio, no se han registrado cambios en la aplicación de criterios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros, considerando que la Sociedad fue constituida el 12 de septiembre de 2018.

Nota 5 – Gestión del Riesgo Financiero

5.1 Políticas de Gestión de Riesgo

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia. Estas políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la sociedad se encuentra expuesta.

A continuación se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión.

Gestión de Riesgo y Control Interno

La Sociedad ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cuál cumple los aspectos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 1869, de fecha 15 de febrero de 2008. Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Sociedad.

Nota 5 – Gestión del Riesgo Financiero, continuación

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Administradora tiene directa relación con la posibilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales establece relaciones, este riesgo se encuentra totalmente mitigado, dado que la Administradora no otorga crédito a sus clientes.

5.2.1 Riesgo Contraparte:

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad se encuentra acotado, dado que sólo posee como inversión, un depósito a plazo con el Banco de Chile.

5.2.2. Deudores por venta (colocación de cuotas):

La Sociedad no posee deudores por venta ya que sus ventas son realizadas a través de agentes colocadores que asumen el riesgo o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

5.2.3 Activos Financieros:

La Sociedad, solo posee en su cartera propia depósitos a plazo a 180 días en UF y en caja.

5.3 Riesgo de Liquidez

La política de financiamiento de las operaciones no contempla endeudamiento a largo plazo. El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales y líneas de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad, posee políticas para mantener acotadas los compromisos de pago, manteniendo control y seguimiento constante de sus compromisos.

5.4 Riesgo de Mercado

Se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la Administradora.

Este riesgo se gestiona de acuerdo a:

5.4.1 Riesgo de Precio

La Sociedad posee exposición acotada al riesgo del precio de activos ya que su portafolio se encuentra en depósitos a plazo a 90 días y en caja.

Nota 5 – Gestión del Riesgo Financiero, continuación

5.4.1 Riesgo de Precio, continuación

Principales Ratios

Ratios	Detalle	Balance	31/12/2018
Liquidez	Liquidez	Total Activo Corriente	M\$ 287.050
		Total Pasivo Corriente	M\$ 9.924
			28,92
	Razón Acida	Total Activo Corriente - Inventario	M\$ 287.050
		Total Pasivo Corriente	M\$ 9.924
		28,92	
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Total Pasivos	M\$ 9.924
		Patrimonio	M\$ 277.126
			0,04
	Porción deuda Corto Plazo	Total Pasivo Circulante	M\$ 9.924
		Total Pasivos	M\$ 9.924
		1	

5.4.2 Riesgo Tipo de Cambio

La Sociedad no posee exposición al riesgo tipo de cambio, dado que no mantiene en sus activos, flujos en moneda distintas a la moneda local.

5.4.3 Riesgo Instrumentos Derivados

La Sociedad, no posee instrumentos derivados en cartera propia como activos financieros.

5.4.4 Riesgo de Tipo de Interés

La Sociedad, no posee riesgos de tipo de interés derivado de las operaciones de sus instrumentos financieros.

Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	31/12/2018	
	Moneda	M\$
Depósito a Plazo Banco de Chile	Pesos	287.000
Total		287.000

Nota 7 – Otros Activos Financieros corrientes

Los otros activos financieros corrientes, no presentan saldos al 31 de diciembre de 2018.

Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 9 – Propiedades, Plantas y Equipos

La compañía no presenta saldos de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Nota 10 – Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Los saldos de las cuentas comerciales y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	31/12/2018 M\$
Provisiones varias*	9.924
Total	9.924

* La provisión corresponde a honorarios por asesorías legales de constitución de la entidad y servicios de auditoría.

Nota 11 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 se componen de la siguiente manera.

	31/12/2018	
	Moneda	M\$
Inversiones Beto SpA	Pesos	50
Total		50

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no mantiene cuentas por pagar con entidades relacionadas.

c) Transacciones y efectos en resultado

Durante el período comprendido entre el 12 de Septiembre y el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad efectuó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Sociedad	Relación	Moneda	31/12/2018	
			Saldo	Efecto en Resultado
			M\$	M\$
Inversiones Beto SpA	Accionista	Pesos	50	-
Total			50	-

d) Directorio y Personal Clave

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio y el Personal clave está compuesto por:

	N° Personas
Directorio	5
Personal clave	2
Total	7

Durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no efectuó pagos al Directorio y Personal Clave de Sociedad.

Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta una renta líquida imponible negativa, por lo cual no presenta impuesto renta.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha registrado el activo por impuestos diferidos, asociados a la pérdida tributaria, considerando poco probable su recuperación.

Nota 13 – Ingresos de Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta ingresos de actividades ordinarias, considerando que se encuentra en proceso de inicio de sus operaciones.

Nota 14 – Patrimonio

El capital de la sociedad se compone de la siguiente manera:

a) Número de acciones al 31 de diciembre de 2018

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Única	10.000	5.741	10.000
Total			

Las acciones de la sociedad son sin valor nominal.

b) Nómima de accionistas al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo al registro de accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene dos Accionistas.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
93.458.000-1	Link Capital Partners SpA	9.999	99,99%
76.899.799-3	Inversiones Beto SpA	1	0,01%

c) Capital al 31 de diciembre de 2018

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	500.000	287.000
Total	500.000	287.000

d) Provisión Dividendo Mínimo al 31 de diciembre de 2018

La Sociedad no ha provisionado dividendo mínimo, debido a presenta pérdida en el ejercicio.

Nota 14 – Patrimonio, continuación

e) Gestión de capital

En lo relativo al control de capital mínimo de la Administradora, éste es controlado de manera mensual.

En concordancia a lo establecido en el Artículo N° 10 de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos UF10.000,00 monto equivalente en pesos chilenos a M\$ 275.658 al 31 de diciembre de 2018.

El patrimonio depurado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es de UF10.053,27 equivalentes a M\$277.126, cifra que cumple por sobre lo establecido en el Artículo N° 10 de la ley N° 20.712.

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, según lo establecido en el Artículo N° 12 de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de terceros. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene administración de ningún fondo.

Nota 15 – Gastos de administración

Los gastos de administración por el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Concepto	31/12/2018 M\$
Gastos notariales y legales	(8.270)
Servicios de Auditoría	(1.654)
Total gastos de administración	(9.924)

Nota 16 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018, no se han aplicado sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero a la Sociedad, sus directores o administradores.

Nota 17 – Contingencias y juicios

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

Nota 18 – Medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades nocivas al medio ambiente.

Nota 19 – Hechos relevantes

Con fecha 12 de diciembre de 2018, se celebra la primera sesión ordinaria de Directorio, donde se designan como Directores de la Sociedad a los señores Fernando Edwards Alcalde, Felipe Maul Fonseca (en calidad de Presidente), Gonzalo Covarrubias Fernández, Sergio Merino Morales y Francisco Javier Vial Marín. Además, en esta misma sesión, se designa como Gerente General de la Sociedad a don Cristián Letelier Braun.

Nota 20 – Hechos posteriores

Con fecha 15 de enero de 2019, se acepta la renuncia de don Francisco Javier Vial Marín como director, y se designa a don Juan Ignacio Montes Labarca como director de la Sociedad, quedando el directorio conformado por los señores Felipe Maul Fonseca, Fernando Edwards Alcalde, Gonzalo Covarrubias Fernández, Sergio Merino Morales y Juan Ignacio Montes Labarca. Por otra parte, con misma fecha anteriormente señalada, la Sesión de Directorio, acordó fijar y aprobar la Política General de Habitualidad para Operaciones Ordinarias con Partes Relacionadas.

A juicio de la Administración, entre el 1 de enero 2019 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (26 de marzo de 2019), no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar de forma significativa los estados financieros que se informan.